República de Guatemala — América Central.

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. — Quezaltenango, sábado 19 de abril de 1890. — Núm. 494

DIRECTOR INTERINO
John A. Lambert.

"El Médico Práctico Doméstico."

Nuestros lectores ya conocen el título de esta obra tan aplaudida por todos los que conocen su mérito. Hoy daremos una lijera bibliografía que exije nuestra numerosa clientela.

Se han escrito antes de ahora algunos tratados de medicina para introducir al hogar doméstico los conocimientos más triviales acerca de las enfermedades, á fin de no molestar al médico en pequeñeces ó trivialidades que le distraerían de sus graves ocupaciones.

Aún para las enfermedades graves nunca está demás difundir aquellas instrucciones preventivas que urge poner en práctica ántes de la llegada del médico, y en el campo, donde las familias viven dispersas, á caso no queda otro recurso de pronto aplicación que un tratado de medicina al alcance de las familias.

El Dr. Buchán escribió un tratado de medicina doméstica, talvez adecuado á su época, pero tropezó con dos escollos: 1° el lenguaje, 2° los medicamentos peligrosos en manos inespertas.

Por alejarse del tecnicismo científico, la obra es demasiado vulgar, y á veces insustancial.

Por temor de los medicamentos heróicos los aleja del tratamiento, reduce al aficionado al médico espectante, dejándole apénas aquellos recursos generales, casi higiénicos, que á nada conducen tratándose de una afección especial. En resúmen: el tratamiento del médico inglés se reduce á trapos calientes y esperar que el organismo se subleve contra la dolencia.

Otros tratados conocemos en que se hace gala de un tecnicismo que los lectores no comprenden y quedan así perdidas, para la generalidad, las ventajas de una obra que sería muy útil redactada en otra forma.

Estos y otros inconvenientes están salvados en la obra con que encabezamos estás líneas; pues los editores Griffin y Campbell no han omitido medio alguno para lograr este objeto filantrópico.

Una obra de esta índole y puesta á la altura de los conocimientos actuales, debia ser colaborada por médicos especialistas en cada ramo para profundizar cada materia hasta donde los últimos descubrimientos lo permiten, y en este concepto podemos asegurar que un cuerpo de médicos de reconocida competencia ha puesto su óbolo, obedeciendo al plan de hacerse entender por toda clase de lectores.

En el próximo número externarémos nuestra opinión descendiendo á detalles que presentarémos á nuestros lectores, pues no dudamos que procurarán adquirir esta abra tan útil bajo muchos conceptos.

Tenemos á la vista un ejemplar que pedimos á la casa editorial y ha sido objeto de nuestros estudios en estos dias, los mismos que trasladarémos á nuestros lectores oportunamente.

Ferrocarril americano.

Publicamos en seguida el importante informe, presentado á la Conferencia internacional americana reunida en Wáshington por la Comisión de comunicaciones por ferrocarril.

La Conferencia internacional americana opina:

Primero: Que un ferrocarril que ligue todas, ó la mayor parte de las naciones representadas en la Conferencia contribuirá poderosamente al desenvolmiento de las relaciones morales é intereses materiales de dichas naciones.

Segundo: Que el medio más adecuado para preparar y resolver su ejecución, es el nombramiento de una Comisión internacional de ingenieros que estudie los trazos posibles, determine su verdadera extensión calcule sus costos respectivos y compare sus ventajas recíprocas;

Tercero: Que dicha Comisión se componga de tres ingenieros, nombrados por cada nación y que tenga la facultad de dividirse en subcomisiones y de nombrar los demás ingenieros y empleados que repute necesarios para el más pronto desempeño de su cometido;

Cuarto: Que cada uno de los Gobiernos adherentes pueda nombrar, á su propio costo, comisionados ó ingenieros con el carácter de auxiliares de las subcomisiones encargadas de los estudios seccionales del ferrocarril.

Quinto: Que la vía férrea en cuanto lo permitan los intereses comunes, debe ligar las ciudades principales que se encuentren á inmediaciones de su trayecto;

Sexto: Que sí la dirección general de la línea no pudiese desviarse, con el objeto indicado en el artículo anterior, sin gran perjuicio, se estudien ramales que vínculen esas ciudades al tronco del camino;

Séptimo: Que, á fin de disminuir el costo de la obra se aprovechen las vías ferreas existentes en cuanto sea posible y compatible con el trazado y condiciones del ferrocarril continente;

Octavo: Que, en el caso en que los trabajos de la Comisión demuestren la practicabilidad y conveniencia del ferrocarril, se llame á propuestas para la construcción de la obra en su totalidad ó por secciones;

Noveno: Que la construcción, administración y explotación de la línea sea de cuenta particular de los concesionarios ó de las personas con quienes sub-contraten la obra, ó á quienes trasmitan sus derechos con las formalidades del caso, prévio el consentimiento de los gobiernos respectivos;

Décimo: Que todos los materiales necesarios para la construcción y explotación del ferrocarril sean libres de derecho de importación, sin perjuicio de las medidas necesarias para impedir los abusos que pudieran cometerse;

Undécimo: Que las propiedades, muebles é inmubles, del ferrocarril, empleadas en su construcción y explotación sean excentas de todo impuesto nacional, provincial (estado), y municipal;

Duodécimo: Que la ejecución de una obra de tanta magnitud merece además ser estimulada con subvenciones, concesiones de terrenos, ó garantía de un minimun de interés;

Décimo tercero: Que los sueldos de la Comisión así como los gastos que demanden los estudios preliminares y definitivos, sean costeados por todas las naciones adherentes en proporción á sus poblaciones respectivas según los últimos censos, oficiales, y, en defecto de censos, por acuerdo entre sus propios gobiernos;

Décimo cuarto: Que el ferrocarril sea declarado neutral á perpetuidad, con el objeto de asegurar el libre tráfico;

Décimo quinto: Que la aprobación de los proyectos, las condiciones de las propuestas, la protección á los concesionarios, la inspección de los trabajos, la legislación de la línea, la neutralidad del camino y el libre paso de las mercaderías en tránsito, sean en el caso previsto por el artículo VIII, materia de convenciones especiales entre todas las naciones interesadas.

Décimo sexto: Que, así que el Gobierno de los Estados Unidos reciba la adhesión de los demás gobiernos á este proyecto, los invite para nombrar la comisión de ingenieros á que se refiere el Artículo II, á fin de que ella se reuna en esta ciudad á la mayor brevedad posible. Juan Franco. Velarde, H. G. Davis, E. A. Mexía, Fernando Cruz, Jerónimo Zelaya, Jacinto Castellanos, Andrew Carnegie, Carlos Martínez Silva, José Andrade, J. P. Carmeño, F. C. C. Zagarra, Manuel Quintana, J. G. de Amaral Valante, José S. Decoud, H. Guzmán.

Noticias por el cable.

NUEVA YORK, 27.—Un despacho de Roma dice que en una gran sesión de los cardenales están sosteniendo la idea de que el futuro Papa que sea electo para suceder á León XIII salga de Italia inmediatamente después de la elección. Declaran que la posición del Papa en Roma es insostenible. El Papa León XIII se ha opuesto muy fuertemente á este plan y ha apelado á los cardenales pidiendo que sus últimos días sobre la tierra sean consolados con la seguridad de que tales proyectos se abandonen definitivamente.

MONTREAL, 27.—El Cónsul General español tuvo una conferencia ayer con la Cámara de Comercio de Montreal. Dice con relación al comercio entre España y Canadá que se trata de establecer dentro de poco una agencia bajo el patronato del Gobierno español que suministre de productos españoles todos los datos necesario.

CONSTANTINOPLA, 28.—La dificultad entre Turquía y la Gran Bretaña originada de haberse hecho fuerza á un buque británico por la guarnición del fuerte Fao, ha sido satisfactoriamente arreglada. La Puerta ha dado sus excusas por el ultraje, y castigará á los que resulten responsables del hecho.

VIENA, 27.—El emperador dió audiencia ayer al príncipe Reuss, embajador alemán, quien explicó los acontecimientos relativos á la renuncia de Bismark, y aseguró al Emperador que los amistosos sentimientos de Guillermo hacia el Austria, permanecen invariables.

OTOWA (Ontario) 27.—En la Cámara de los Comunes Mr. Graham anunció la la moción de que en opinión de la Cámara es de desear que existan relaciones más estrechas entre los Estados Unidos y el Canadá, que la Cámara humildemente solicita que la Legislatura del Canadá dé aquellos pasos que se juzguen necesarios para establecer entre ellos reciprocidad sin restricciones.

WASHINGTON, 29.—Los Delegados extranjeros á la Conferencia Pan americana, han hecho invitación para un banquete de honor á Harrison el 16 de abril; esto parece indicar con exactitud la fecha probable del receso de la Conferencia y excursión por los Estados del Sur. La Conferencia todavía está tomando en consideración el informe del comité sobre convención monetaria. En el debate sobre los informes del comité de unión aduanera los Delegados de los Estados Unidos con autorización de Blaine, ofrecieron reciprocidad con la Argentina cuyo Delegado había sostenido el libre cambio en el informe de la minería y en el discurso apoyándolo de palabra en la Conferencia. Su contestación al discurso de los Delegados de los Estados tendrá lugar el lúnes en que probablemente manifestará si su país acepta ó no la oferta. Ninguna oferta de reprocidad ha sido hecha todavía por ninguna de las Repúblicas Sud-americanas; sin embargo, es entendido que Blaine está muy deseoso de establecer la reciprocidad entre los Estados Unidos y los países del Sur. Se dice que Flint de New York, Coolidge de Massachussette han sido encargados por Blaine para preparar un proyecto de reciprocidad para presentarlo á cada uno de los gobiernos que forman parte de la Conferencia. Deberán informar al Secretario, por ejemplo, sobre qué especie de proposiciones pueden hacer los Estados Unidos á Chile, lo que podría pedirse de ese país en compenanción, y lo mismo respecto del Brasil, Perú y Argentina. Esto dará á Blaine los datos para que pueda hacer propuestas definitivas á los diferentes gobiernos, cuyos representantes aquí forman un medio excelente de comunicación; si esto obtiene la recomendación de la Conferencia, les será fácil investir á los Delegados con facultades de negociar tratados con Blaine sin dilaciones, para informar á cada uno de ellos sobre lo que justamente desean hacer los Estados Unidos.

LOUISVILLE, 27.—Entre 8 y 9 de la noche del jueves tuvo efecto en esta ciudad una turbonada que ha dejado la muerte y la destrucción por todas partes. Fuera de los suburbios de la ciudad no se veía más que una espesa lluvia acompañada de viento fuerte pronto se oyó la alarma de fuego de una docena de estaciones diferentes y los horrores de la calamidad pudieron contemplarse al aclarar el día. La tormenta cesó pronto; organizáronse compañías de socorros. 200 casas estan en ruinas. El hotel de la ciudad que ocupaba el centro de la región desvastada, fué barrido literalmente. Contenía como 200 personas de las cuales pocas escaparon sin daño. En el piso bajo había una escuela de baile para niños con cerca de 125, en el piso de arriba estaba el salón de un meetingg con 750 personas mas, cuando el auxilio llegó se veian embarazados para el trabajo, mujeres que desesperadas buscaban á su

vaba él solo, ó procurarse armas contra los malos intentos de su provincial, y á este fin cierto dia ocultó en su cuarto tres secerdotes respetables y entonces hizo regar á un tal Riviere que en esa época era estudiante en el colegio de los Jesuitas y después fué cura en el arzobispado de Burdeos, que fuese á su cuarto, y al estar en él le pidió que repitiera lo que le habían dicho acerca de los fraudalentos manejos del procurador y del provincial. Creyéndose Riviere solo con un hombre en quien tenía confianza absoluta repitió la confidencia, rogando no obstante al padre Dubois que guardase silencio por temor dijo, de que alguno de los dos no fuese ahorcado. Pertrechado con esto el padre Dubois no pudiendo sufrir los malos tratamientos del provincial se lo denunció todo al general que era entonces Mucio Vitelleschi. Los jefes de la orden, dice Jarrige, sufocaron al punto el negocio, el padre Dubois fué elegido procurador de la casa de Burdeos, y el padre Malescot dejó la provincia no por ser conducido á la rueda ó á la horca, como hubiera de creerse, sino sencillamente para ir á desempeñar el rectorado de Tournon. Mr. Dedie no recobró su hacienda, pero aprovéchese de mi declaración, dice Jarrige, haga citar á los testigos que le indico, los cuales todos ó casi todos viven y alcanzará justicia. Inclendo condenar á los Jesuitas como ladrones y como falsarios.

Jarrige acaba su tercer discurso anunciando que mas adelante publicará de que manera los reverendos padres de la llamada Compañía de Jesús confesando á las concubinas de los prelados, se apoderan del espíritu y del beneficio de sus queridos, y cita cual un ejemplo el modo como el priorato de Ligugé en la diócesis de Poitiers ha ido á parar á los Jesuitas.

El capítulo 4° del libro de Jarrige tiene por epígrafe esta acusación: *Homicidios de niños expósitos, cometidos por los Jesuitas.* Este un *crimen enorme* que no puede creerse sin pruebas muy palpables, y es preciso convenir en que Jarrige no las da sino vagas. Acusa á los Jesuitas de que dejan morir de hambre á las infelices víctimas de la liviandad ó de la miseria, y ruedicamente no ataca en todo caso sino á los miembro de la orden cuyos nombres continua.

El capítulo 12° en el cual Jarrige podía dar á su acusación una latitud muy grande vitupera á los Jesuitas, *sus venganzas y sus ingratitudes.* En esta parte Jarrige no ha estado feliz, puesto que en este asunto podría encontrar materiales no solo para un capítulo de nueve páginas, sino para innumerables volúmenes. No presenta pues sino algunos rasgos de la ingratitud y de la venganza jesuítica, siendo así que podía encontrar á millares. Sin embargo, no debemos olvidar que el exjesuita había contraído el empeño de colocar sobre un cadalso á los Jesuitas no mas de su provincia. Después de relatar las indignidades que los buenos padres hicieron sufrir á su tiempo á un primado de Aquitania, arzobispo de Burdeos, á un obispo de Baras, etc., después de pintarlos arrodillándose á los piés de los obispos y *quitandose el solideo* para besarles las manos mientras se preparaban á calumniarlos y perseguirlos de todos modos, Jarrige concretando sus acusaciones, recuerda que el duque de Epernon fué amigo y protector constante de la Compañía de Jesús. "A ese señor sobre todo, dice, como toda la Francia lo sabe, debe el haber sido llamada otra vez á ese reino, del cual fué proscrita después del atentado de Juan Chatel; y sin embargo cuando el duque que era gobernador de Guyene tuvo una seria desavenencia con el arzobispo de Burdeos, los Jesuitas de la provincia no solo se declararon en favor del arzobispo y predicaron el entredicho que lanzó el primado, sino que publicaron contra el gobierno libelos infamatorios, en uno de los cuales trataban al duque de Epernon de tirano, de perseguidor de la Iglesia, de Nerón cruel, etc., y esto con tanta insolencia que el príncipe de la Iglesia, el cardenal Lavalette mandó instruir información contra el autor de ese libro, y lo hizo buscar con mucha actividad; pero no pudo hallarle. Hoy, continúa Jarrige, quiero que se sepa que ese escritor es el padre Leonardo Alemany, miembro de la Compañía, quien en 1647 enseñaba conmigo elocuencia

que el acceso de alegría había llevado á algunos hasta ese punto de insolencia, el rector que lo supo lo disimuló, y el provincial á quien dieron aviso, aconsejó al buen francés que se lo había dado, que no hiciese cundir la noticia. Y qué, ¿callar no es acaso consentir?"

Según dice Jarrige ese rector del colegio de Burdeos á fuer de hombre dulce y meticuloso sufrió los excesos de sus subordinados por solo efecto de debilidad, y aduce de ello una prueba al decir mas abajo que mirando un dia en el cuarto de ese rector un mapa de los Países Bajos en torno del cual estaban grabados los retratos de varios príncipes que gobernaron aquellas provincias, y viendo que habían borrado el del duque de Alencon manifestó al rector lo que este le indignaba, y el rector enecogiéndose de hombros le contestó: "¿Qué quirés! Nuestras gentes no pueden hacer retratos de los príncipes franceses;" y oiga, añade Jarrige, que Luis XIII ha dado á sus agentes mas de un millón.

Un jesuita alemán que había ido á Fontenay-le-Comte con el predicador de su Compañía oyó hablar en un banquete de los grandes planes que había tenido Enrique IV y que podían cambiar la faz de toda la Europa, y según dice Jarrige, ese Jesuita osó decir: "La gracia de Dios y el esmero de los hombres de bien lo impidieron."

Vamos á continuar una revelación curiosa cuya verdad podía fácilmente ser demostrada ó su falsedad conocida. Los Jesuitas ni mas ni menos que los religiosos de las otras órdenes rezaban todos los días una oración por el rey del país en que vivían, y esa oración tenía por objeto rogar á Dios que hiciese triunfar al rey *de sus vicios y de sus enemigos.* "Encuéntrese, cualquiera dice Jarrige, á las ocho de la noche en una de nuestras casas ó pida que se le enseñe el cuaderno en que esa oración está escrita, y se verá que los Jesuitas no piden á Dios que el rey de Francia *triunfe de sus enemigos.* La razón es sencilla: el perpetuo enemigo de la Francia es el rey de España, constante protector y patrono de los Jesuitas. El provincial Pitard hizo suprimir esa frase

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

parientes y niños acabando entre las ruinas con los dedos para llegar á ellos, abriéronse camino por entre los escombros para sacar á los golpeados y moribundos. Los tubos del gas habian sido rotos y se supone que muchos fueron ahogados por el escape de gas hacia el medio dia de ayer por la apertura. Por entre los escombros del hotel al penetrar el aire se produjo incendio con densa humareda, el cual con tremenda fuerza se esparció tan rápidamente, que los trabajadores se vieron obligados á abandonar sus puestos por cerca de una hora mientras fué apagado el incendio. La turbonada pasó á Jeffersonville en donde aunque causó daño á algunos agentes, no murió ninguna. En San Luis, Cairo, Charleston y Misouri la turbonada causó estragos, pero pocas fueron las personas golpeadas.

GACETILLAS.

Concurso Literario.—"El Club Central Unionista de Guatemala" ha dispuesto convocar á los poetas de las cinco repúblicas de Centro-América con el objeto de formar un Himno Nacional centro-americano que deberá estrenarse el 15 de Septiembre próximo, día de la inauguración del 4º Congreso de Centro-América, en la ciudad de Tegucigalpa.

Incendio.—En Guayaquil República del Ecuador hubo uno espantoso que destruyó en pocas horas algunas casas de la población; contenido un tanto por los números cuerpos de bonberos.

El Dr. Don José Joaquín Rodriguez ha salido electo para presidente de la República de Costa-Rica para el periodo que comenzará el año de 1890 y concluye en 1894.

A la edad de 71 años ha muerto Lothan Sholes inventor de la máquina de escribir. El señor Sholes era periodista de gran nombradía.

El Presidente de la República Peruana, Gral. Cáceres, avandonará la capital Lima, con el ejército para dejar en plena libertad las eleccio nes que se verificarán para el primer magistrado de la Nación.

Algunos amigos nos informan que han observado un pequeño cometa; no sabemos si la noticia es cierta.

Un astrónomo Austriaco dice que La Estrella de Belén que se apareció á los Reyes Magos, aparecerá este año, siendo la 7.ª vez que aparece desde el principio de la era cristiana.

Varios Gobiernos hispano-americanos se disponen á conmemorar la conferencia Internacional Americana erigiendo un colosal monumento á Washingtón y Bolivar en grupo.

De una torre de la Catedral de la capital se cayó un chico; la autoridad recogio el cadáver.

Los designados á la presidencia de la República del Salvador señores Méndez Delgado y el Doctor Vaquero han renunciado ante la Asamblea Legislativa la designación hecha en ellos para ejercer el Poder Ejecutivo en los casos previstos por la Constitución. No se sabe los motivos en que fundan los dos primeros su dimisión y la del Dr. Vaquero se dice que se funda en la inconstitucionalidad de su elección.

En la ciudad de Gracias, Honduras, se ha fundado una sociedad cientifico Literaria con el nombre de "Ateneo."

El Gobierno Federal Mejicano ha comenzado á pagar al Territorio de Tepic la suma de diez mil pesos anuales destinados á la instrucción pública.

Sr. Eiffel en Londres. El celebrado constructor frances de la torre de su mismo nombre se encuentra en Londres á donde ha ido con el objeto de tener algunas conferencias con Sir Walkin para la construcción de una nueva torre en aquella ciudad.

El Señor Rector de la Universidad y Director del Instituto Nacional de Varones de Tegucigalpa Dr Antonio Ramírez F. ha llegado á esa ciudad de vuelta de su viaje á Europa. Le acompañan varios distinguidos profesores españoles que vienen á difundir sus conocimientos á la juventud hondureña en aquellos establecimientos.

Dice *El Imparcial* de Guatemala: Circula gran cantidad de moneda nacional falsificada. La policía debía poner los cinco sentidos siguiendo la pista á los falsificadores."

Unión Aduanera.—La unión propuesta y discutida por el Congreso Pan-americano ha fracasado debido á la energía de los representantes de Sur-América. Con excepción de los diputados por Chile y la Argentina, se ha votado lo siguiente: "La mayoría estima que el establecimiento de una unión aduanera, en el actual estado político y económico, exigiría no solamente un sacrificio parcial de la soberanía nacional de los respectivos países americanos, sino además alteraciones esenciales en sus instituciones. La mayoría juzga que una unión aduanera, basada en el libre cambio entre los Estados Americanos es, por ahora, impracticable como sistema continental"

Remedio contra el mareo Ha sido este uno de los desórdenes orgánicos que más han resistido á la constancia de la ciencia; pero, aun que no se haya descubierto una medicina contra él de alguna eficacia, sí puede decirse que se ha encontrado un medio higiénico para combatirlo, especialmente al principiar. No es un compuesto de farmacia ó un método médico el medio real de prevención del mal á conseguir su alivio; podría decirse que es más bien un procedimiento mecánico, que cualquiera, con voluntad decidida, puede emplear al sentir los primeros síntomas del malestar. Este método de cortar el mal al principiar fué publicado por primera vez en Inglaterra el año pasado, circunstancias que ha dado motivo á una observación muy pertinente de un periódico médico inglés al saberse en Lóndres que un médico de Moscova recomendaba el tratamiento como suyo, fundado en experiencias personales, y como absolutamente nuevo en arte de Esculapio.

Fueron dos médicos ingleses los que opinando que el mareo es producido por una irregularidad de la respiración, idiaron realizarla para combatirlo con éxito. Creen dichos médicos que una gran irregularidad en la respiración y aspiración perturba la normal vivificación del aire en la sangre, que en consecuencia la sangre se hace ponzoñosa para el cerebro, y que en ello consiste la causa principal del mareo.

El método curativo fué enconsecuencia hacer la respiración regular, para lo cual, dichos doctores escogieron diez pacientes en un vapor, los cuales, acostados, respiraban segun las indicaciones de aquellos, los cuales, puesta la mano en la rodilla la levantaban para ordenar la inspiración y la bajaban para la espiración, lo cual hacian como á compas músico, de modo que regularizaban los movimientos respiratorios con toda exactitud á veinte por minuto El tratamiento duró una hora y bastó para que los mareados se sintieran como en tierra en todo el largo trayecto de Queenstown á New York. Los médicos experimentados aseguron que su método es del todo eficaz si los pacientes perseveran. El médico de Moscóva, que indudablemente supo la experimentación inglesa, añade que el paciente debe cerrar los ojos para la curación, y comenzar á hacer profundas y muy lentas inspiraciones y espiraciones; pero esto no es más que un modo especial de regularizarlas cuando no se tiene á la vista el médico que las indicó como queda dicho, á semejanza del maestro de una orquesta, y sin duda que los que posean buen oido músico puede practicar este método mejor que los que no poseen esta dote tan preciosa, ya en el hombre ó en la mujer.

1,790 inmigrantes de diferentes nacionalidades han llegado á Talcahuano, Chile, y se han dirijido á varios lugares de la república en busca de trabajo.

De Honduras han llamado varios profesores españoles para la enseñanza en varios Departamentos de aquella república, entre ellos vienen algunos para las escuelas militares.

En San Salvador han concedido al valiente Brigadier D. Horacio Villavicencio el grado de General de División.

Los Srs. D. Ricardo Klée y D. Carlos Sinibaldi han establecido en la capital una compañía de trasportes.

El Instituto Nacional Central de varones se halla actualmente sin Director por renuncia presentada al Ministerio del Ramo por D. Edwinn Rockstroch. Encontrar una persona apta á la vez que honrada para el buen desempeño de ese empleo, es difícil, por lo que recomendamos se practique una elección juiciosa y acertada sobre personas bien conocidas en la carrera del magisterio. Si al Dr. y buen pedagogo D. Santos Toruño, se le llamara á hacerse cargo de aquel plantel, se haría mucho en favor de la juventud de estos pueblos.

Nihil Novum.—Con este título dice "Las Novedades" de Nueva York lo siguiente:

"Dice *El Universal* de Méjico que el General guatemalteco Barrundia está dispuesto á llevar la revolución á su patria, y al efecto tiene fuerzas preparadas en territorio mejicano, cerca de la frontera del Sur

Y agrega el despacho que nos trasmite esta noticia, que el Gobierno de Méjico no permitirá que en su territorio se atente contra la paz de una nación amiga, faltando así á la neutralidad que le es debida.

Tantas veces se ha anunciado que el ex-ministro de la Guerra de Guatemala iba á la revolución y que tenia fuerzas en la frontera, que ya no nos causa mella el que se repitan una vez más estos sobados vaticinios de futuros trastornos en Guatemala.

Y en tanto ésta sigue tranquila su marcha de progreso, á la sombra de la ilustrada gobernación del General Barillas.

Tampoco nos parece que dice cosa nueva el autor de la noticia sobre la actitud de Méjico. Esta actitud es la que viene observando el Gobierno del General Díaz, y es la que le corresponde y la correcta.

¿Vaya unas noticias que se fraguan allá por Méjico".

SU CARTA.

[Emitación de Juan de Dios Peza.]

Al fin abrí tu carta, mas al verla
de mis ojos mil lágrimas brotaron,
me ha impresionado tanto que al leerla
sentí que tus palabras me quemaron.

Del papel que de mí ya no se aparta
devoraba con ansia los renglones,
me encantó tanto, tanto con tu carta
que ya han vuelto mis muertas ilusiones.

Con tu estilo de reina la ternura
me dices tantas cosas y tan bellas,
me dices que soy Diosa de hermosura,
y que soy el fulgor de las estrellas.

Que yo reino en tu sér, y que la calma
hace tiempo te la he arrebatado,
que soy dueña absoluta de tu alma
porque en pago de amor tú me la has dado

Que soy tu porvenir, que soy tu gloria,
la flor más hechicera entre las flores;
que mi imágen domina en tu memoria,
que es mi amor el amor de los amores.

Que la Venus soy yo entre las mujeres,
que me idolatras con amor profundo;
que otro me quiera, como tu me quieres
no ha existido en los ámbitos del mundo.

Que unir á nuestras vidas, nuestras almas
es tu única esperanza, es lo que ansías,
y gozando de amor bajo las palmas
disfrutar goces, dichas y alegrías.

Hoy contesto á los rayos de la luna,
y te digo escribiendo con mi llanto,
que como ésta, no he visto carta alguna
que ahora pudiera imprisionarme tanto.

Correspondo á tu amor, bien convencida
de que si está tu corazón vacío;
unamos pues tu vida con mi vida,
tu ardiente pecho con el pecho mío.

Voy á volverte tu perdida calma,
no quiero marchitar tus ilusiones
quiero juntar mi alma con tu alma,
uniendo nuestros pobres corazones.

Prométeme cumplir lo que me dices,
amando á ia mujer que por tí vela,
y seremos felices, muy felices,
y será tuya para siempre—

"Adel."

Carlos Meany S.

Abril, de 1890.

Movimiento de pasajeros, do en los días 17, y 18 en el Hotel Peragallo".

ENTRADOS:

Ricardo Fahr, de Cucho; A. C. Ymes y señora, y A. N. Race, de Chubá; Isidro Girón, Antonio Alconero, Pedro Maury de San Marcos.

SALIDOS:

Francisco Hidalgo é hijo, para San Marcos; Miguel A. Pelusso, para Retalhuleu; Josefa de Quezada y familia, para San Marcos; Pedro Nombela, para Costa Cuca; Juan Luttmann, para San Marcos; José Miyares, para Costa Grande.

"HOTEL EUROPA." (Dia 18).

ENTRADOS.

Sra. Ernestina Rubio, de San Marcos; Rosendo Quiñonez y señora de Sololá: Carlos Iriarte de Costa Cuca: Rafael Robelo, Pedro Carrera, Gustavo Robelo, de Comitan; Clemente España, J. G. Gutiérrez, de San Felipe.

SALIDOS:

Manuel J. Robles, J. Indalesio Amado, para Retalhuleu; Félix Soto, señora Tránsito de Sánchez, Lorenzo Castillo y Alfredo Sánchez, para San Marcos.

Los señores don Ernesto y don J. Evaristo Galliano, han formado una sociedad mercantil que girará bajo la razon social de *Galliano Hermanos*, uniendo para esto el activo y pasivo de las casas establecidas en la capital y en esta ciudad.

Agradeciéndoles su atenta participación les deseamos mucha prosperidad en sus negocios.

Los vecinos de Ostuncalco se quejan de la irregularidad con que el agua potable riega la población. Algunos atribuyen la causa á varios edificios en construcción en donde toman casi el total del agua dejando á la población en seco

Debido á la actividad del Señor Juez de Policía se ha abierto una nueva calle en el barrio de San Bartolomé que ofrece muchas ventajas para el tránsito de vehículos que llegan constantemente á esta ciudad.

Un sitio conocido con el nombre de la *Fábrica* contiguo á la casa del Sr. Don Manuel Cárdenas, habia sido concedido por la Corporación municipal al Sr. Ministro de Instrucción Pública, si mal no recordamos, para levantar un edificio para escuela.

Hasta hoy ignoramos qué se habrá dispuesto, por lo que llamamos la atención del Sr. Ministro Sr. Muñóz.

Suplicamos á la policía vijile de preferencia el Barrio de San Sebastián, pues hay indijenas que tienen á los virolentos despues de muertos, muchas horas sin darles sepultura.

Los doctores Manuel M. Milla y Mariano López, han afectuado una operación delicadisíma en la persona de la Señora Doña Luz Telles que hace tiempo viene padeciendo cierta enfermedad.

El DESPACHO de la Junta Departamental de Instrucción Pública ha sido arreglado convenientemente. Resta, pues, arreglar el archivo correspondiente.

—222—

de la oración de la tarde y borraba de los cuadernos."

Jarrige nos dice en el mismo capítulo que los Jesuitas sufrian muy contra su voluntad el imperioso yugo que el cardenal de Richelieu hizo pesar sobre sus cabezas, puesto que ese grande y terrible ministro estuvo muy lejos de ser amado de los reverendos padres, como lo diremos.

El capítulo 3º del libro de Jarrige descubre las *usurpaciones y las antedatas ó fechas anticipadas cometidas por los Jesuitas:* de suerte que, según dice, tiene noticia de muchos crímenes de esa clase, si bien se limita á citar dos ejemplos que apoya en razones y pruebas que desafia se le destruyen. A ese propósito se explica del modo siguiente: "Los Jesuitas entraron en posesión del priorato de San Macario, Sur-Garonne, en época en que su renta no pasaba de cinco escudos; pero han inventado tantas cosas para aumentarla que hoy es de mas de doce mil libras. Fácil es comprender cuantas casas han debido saquear, y cuantas familias envolver en la ruina para llegar á ese punto." Para demostrar todo eso Jarrige apela al códice ó á los instrumentos de las tierras de ese beneficio. Afirma que cualquier desgraciado terrateniente que no poseyera los títulos de su finca, (cosa entonces bastante común) estaba seguro de que le atacarian y despojarian. En el segundo ejemplo que Jarrige cita, afirma invocando las investigaciones de la justicia y el testimonio de muchas personas vivientes que los Jesuitas del colegio do Burdeos se hicieron falsificadores á fin de apropiarse la rica tierra de Fillac que pertenecia de derecho á un gentil hombre burdelés, el cual gracias á la destreza de los padres Malescot y Sabbatheri, gefe el primero y procurador de la provincia el segundo, fué juridicamente despojado de ella. El anciano sacerdote Dubois, miembro de la Compañía tuvo noticia del hecho y cometió la imprudencia de decirselo á su provincial, el cual se mostró dispuesto á recurrir á las medidas mas fuertes para obligar al padre Dubois á que callase. Desconfiando éste de las intenciones de su superior quiso ó bien repartir la carga que llevaba á la ciudad y al parlamento de Burdeos que ponga fin á tales horrores; pero no da mas pruebas que su testimonio, y en buena justicia el testimono del acusador no está admitido sino en cuanto está apoyado. He aquí lo que Jarrige dice en resúmen.

—225—

mantener el fruto de sus amores ocultos se criaban muy robustos.

Advierte también el autor que los Jesuitas lograron sustraer ese hospital de la jurisdicción del parlamento de Grenoble, por dos razones que pueden parecer bastante plausibles. La una es que haciendo evocar las causas á un tribunal tan distante evitaban tener por jueces á los magistrados que veian todas sus acciones, y la otra que por este medio los Jesuitas de Burdeos alcanzaban por el temor de los disturbios y dilaciones ocasionadas por la distancia del tribunal, sumas de dinero de aquellos á quienes acusaban de padres de los expósitos, de suerte, dice Jarrige, que según me lo ha confesado el padre Philoleau que está encargado de estos negocios desde que las causas del colegio de Burdeos van á Grenoble, los Jesuitas recogen mas dinero en un año del que recogian antes en veinte.

Los capítulo 5º 6º 7º 8º 9º y 10º están destinados á presentar *acusaciones de liviandad contra los Jesuitas. Livianddes en las clases, livianddes en las visitas, villanías cometidas en sus iglesias, livianddes en sus casas, livianddas en sus viajes y en sus casas de campo, y finalmente, livianddes de los Jesuitas en los conventos de monjas.* No podemos ni queremos remover el lufa-me cieno por el cual muy despacio revuelca el autor de lo obra á sus antiguos cofrades á quienes acusa de que en sus espantosos desórdenes no respetaron la edad ni aún el sexo de sus víctimas. En los seis capítulos cuyos epígrafes hemos continuado cita Jarrige muchos hechos y nombres propios, é invoca testigos que viven. En verdad parece que se place en escribir minuciosamente las asquerosas liviandades á que supone se entregaban sus cofrades en su colegio y en su provincia. Cuando la expresión es tal que pudiera avergonzar á un soldado de marina, entonces el antiguo reverando acude al latín, cuya crudeza excede á la que tendría la misma frase puesta en la lengua en que escribe.

El capítulo 11º acusa á los Jesuitas *de monederos falsos*, pero esta acusación que Jarrige ofrece probar ju-

—224—

Resta á la ciudad y al parlamento de Burdeos que ponga fin á tales horrores; pero no da mas pruebas que su testimonio, y en buena justicia el testimono del acusador no está admitido sino en cuanto está apoyado. He aquí lo que Jarrige dice en resúmen.

Habia en Burdeos en la gran calle des-Fosés, cerca de la casa de la ciudad, un hospital destinado á recibir y albergar á los peregrinos de Galicia, así como también á recojer y cuidar á los expósitos: ese hospicio estaba ricamente dotado. Los Jesuitas lo pidieron y alcanzaron con sus cargas y beneficios, Jarrigue afirma que sin embargo de que en Burdeos eran muchos los niños expósitos nunca se veian mas que un corto número de esas inocentes víctimas en el hospicio en que la caridad pública les habia destinado un asilo. El ex-jesuita dice que esto procedia de que los Jesuitas se desembarazaban de aquella carga confiándola por módicas sumas á miserables criaturas ó mugeres públicas, que dejaban morir de hambre ó por cualquier accidente á esos pobres niños. Dice que una vez presenció el entierro de una de esas desgraciadas víctimas. Una sola vez, dice, porque habiendo conocido que la muerte del niño no habia sido natural hice una observación acerca de ello, y el padre Francisco Irard, rector del colegio, me contestó que habría mucho trabajo para averiguarlo y que como el niño estaba en el paraiso, no era del caso que el colegio se gastaran para vengar un delito que lo habia sacado de la miseria. Estas palabras por sí solas serian una terrible acusación para los Jesuitas si Jarrigé probase por otro testimonio que no fuese el suyo que efectivamente las pronunció un jefe de la orden. Cierto que según el escritor dice, nada era mas fácil que adquirir pruebas de la verdad que ha sentado, pues él mismo repite muchas veces que es tan sencillo, como que no repite muchas veces que es tan sencillo, como que el solo examen que hagan los jurados y magistrados de Burdeos convencerá á los Jesuitas de ser los verdaderos homicidas de esos niños, ó á lo menos la causa é instrumento de su muerte. Afirma Jarrige que al contrario los niños cuyos padres daban secretamente dinero para

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

LINEA DE VAPORES

KOSMOS.

El magnífico vapor **"Kambyses"** llegará en estos días al puerto de Champerico, tocará en San José y Ocós y llevará café y otros productos para Valparaiso, Londres, Hamburgo, Bremen y Trieste.

Fletes á precios sumamente cómodos.

Para informes dirigirse á

6—2 Laeisz & C.ia

GRAN HOTEL
ANTIGUO DE PERAGALLO.
EL MEJOR HOTEL DE ESTA CIUDAD.

Establecimiento abierto al público hace pocos meses, situado cerca del mercado, y en uno de los puntos más elevados, goza de las más favorables condiciones hijiénicas.—Del primer piso del edificio se disfruta de un encantador panorama, divisándose una extensa parte de la ciudad y sus alrededores

Para el viajero que no conoce esta localidad, desde cualquier camino divisa el extenso edificio del HOTEL, que se destaca de los demás.

Numerosas y amplias habitaciones todas bien amuebladas y alfombradas, sala de recibo, magnífico comedor, salón de billar y cantina.—Lo más selecto de los viajeros patrocina nuestro establecimiento, por el buen servicio la estricta moralidad y buen orden que se observan.—Una de las grandes ventajas del hotel es, que teniendo muchos cuartos puede dar uno solo á cada pasajero.—PRECIOS como los demás hoteles. A V

SURTIDO de JOYAS.

El mas grande y variado que ha llegado á Quezaltenango y á precios sin competencia.

BRILLANTES superiores y de todos tamaños.

RELOJES de las mejores fábricas; de repetición, automáticos; de plata, nickel, metal, etc., ect.

LEONTINAS, prendedores, guardapelos, aretes, pulseras, anillos y cuanto pueda desear el buen gusto en alhajas de todas clases.

Se cambian y compran toda clase de monedas y piedras finas.

Lorenzo Both.

CALLE DE MORAZAN. :1

"HOTEL EUROPA"

FRENTE AL BANCO DE OCCIDENTE.
QUEZALTENANGO.

Establecimiento de primer orden.

Por un día los pasajeros $ 1-50
Un cubierto á comida ó almuerzo 50

Gran Salón de Billares y CANTINA.

SERVICIO A TODA HORA.

Bañeras y Louis.

PROPIETARIOS.

ALFREDO QUIÑONES
Quezaltenango.—C. A.
Agente Comisionista

se hace cargo de toda clase de cobros dentro y fuera de la ciudad y garantiza la puntualidad.

INTERESES MODERADOS.

Agente de la acreditada marmolería de Baldomero Yela M. de Guatemala.

Vende campanillas eléctricas para el servicio interior de las casas y se encarga de su colocación con Lotones visibles ó invisibles.—*Descuenta toda clase de documentos.*—Agente de "El Universal" importante diario mejicano. 13-4

Peluquería de Londres.

—o—

El que suscribe acaba de abrir un establecimiento de

Peluquería y Barbería

en donde ejecutará con el mayor esmero y prontitud toda clase de trabajos correspondientes á estos ramos.

Carlos Goldschmidt.

Atrativo sin precedente.
Distribución de más de un millón.

L. S. L.

Lotería del Estado de Luisiana

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

SUS SOBERBIOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans

VEINTE AÑOS DE FAMA
por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervision y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos Sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsimile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. Ewly
Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.—PIERRE LANAUX, Pres. State. Nat. Bank. — A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nat. Bank. — CARL KOHN, President Union Nat'L Bank.

GRAN SRTEO EXTRAORDINARIO
En la Academia de Música de Nueva Orleans, el martes 17 de Junio de 1890.
Premio mayor $ 600,000
100,000 Billetes á $40 cada uno; medios $20; cuartos $10; octavos $ 5; vigésimos $ 2 cuadragésimos 1.

LISTA DE LOS PREMIOS

1 PREMIO DE....	$600,000...	$600,000
1 PREMIO DE....	200,000	200,000
1 PREMIO DE....	100,000...	100,000
1 PREMIO DE..	50,000...	50,000
2 PREMIOS DE....	20,000...	40,000
5 PREMIOS DE....	10,000...	50,000
10 PREMIOS DE....	5,000...	50,000
25 PREMIOS DE....	2000...	50,000
100 PREMIOS DE....	800...	80,000
200 PREMIOS DE ...	600...	120,000
500 PREMIOS DE....	400...	200,000

APROXIMACIONES.

100 premios de	$1000.....	$100,000
100 premios de	800.....	80,000
100 premios de	400	40,000

DOS NUMEROS TERMINALES.

999 premios de	$200.....	$ 199,800
999 premios de	200..	199,800
3144 Premios ascendentes á	.....	$ 2.159,600

NOTA—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Para las órdenes, circulares ó demás informaciones, diríjánse al Presidente de la Compañía, Mr. M. A. DAUPHIN, New Orleans; L. A.
ó á E. MARTINEZ, 83 Custom House Street, ó P. O. Box 968, New Orleans, La. E. U. de A.

AVISO.

Con fecha 25 del que cursa, el Señor General Presidente de la República, autorizó á esta Municipalidad para hacer el cobro del 5 p. % sobre el producto de la propiedad urbana, como impuesto para atender al pago de la luz eléctrica de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Quezaltenango, Marzo 31 de 1890.
Alcalde 1.°
4—3 *Manuel J. Sandoval.*

FARMACIA
DE
Porfirio Aguilar y Cia.

En este nuevo establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de Drogas y Medicinas frescas á los mejores precios del mercado, importadas directamente de Europa y Estados Unidos.

El despacho de recetas de los Señores Facultativos, se atenderá con todo el esmero y exactitud que la profesión requiere.

Habrá todos los días consultas gratis de 1. á 2. p. m. en el mismo establecimiento, dadas por el Doctor Mora. 13-6

Hamburg Pacific Dampfschiffs Linie.

A. KIRSTEN HAMBURGO.

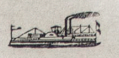

El magnífico vapor **"MIRANDA"** ya llegó á Champerico; dilatará en os puertos de la República San José, Champerico y Ocós, á fin de cargar CAFÉ ú otros productos, para Valparaiso, Londres, Hamburgo, Bremen, Trieste y Génova.

¡Fletes más baratos que nunca!

Magníficas comodidades para pasajeros. Salón y camarotes sobre cubierta.—Para pormenores dirigirse á

6 *Nicolas Rigaud*

AGENTE GENERAL—Quezaltenango.

KING Y BORDIER

Pone á las órdenes del público en general, un taller que han abierto donde se hace toda clase de trabajos de *herrería, maquinaria y carrocería* con prontitud y esmero.

7-4 San Felipe, abril 2 de 1890.

Interesante al Público.

—o—

Nuevo y útil establecimiento en esta floreciente ciudad con el nombre "La Elegancia."

El la calle de San Sebastián y en los bajos de la casa de don Rafael Pelaez, se ha abierto una gran Sastrería al estilo de las grandes ciudades de Europa, en donde se encontrará siempre un gran surtido de ropa hecha con perfección y buen corte. Tambien la casa se encarga de hacer ropa sobre medida garantizando esmero y prontitud, contando esta casa con la ventaja de recibir por cada vapor casimires de la última moda de Paris.

13-5 Bernardo Valencia y Cia.

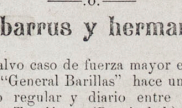

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
En el Lago de Atitlán.

—:o:—

Cabarrus y hermano.

Salvo caso de fuerza mayor el va por "General Barillas" hace un servicio regular y diario entre Tolimán, Tzanjúyu, (Panajachel,) Atitlán y vuelta á Tolimán pasando por Tzanjúyu.

Hay lugar en primera para 40 personas y en segunda para 60.

Se embarca toda clase de carga y ganados.

Para informes dirigirse á los agentes en los tres puertos arriba mencionados.

Solalá, febrero de 1890. 13-7

A este despacho se ha presentado en esta fecha M. Pantaleona Bravo de Méndez, viuda, mayor de edad y de este vecindario, solicitando título supletorio de cuerdas de terreno que, con su correspondiente casa de adobe y cubierta de teja, posee en el paraje "La Cruz Chiquita" de esta jurisdicción y el cual ha bo por herencia de su finado esposo Pedro Méndez, hace quince años.

Sus colindancias son las siguientes: por el oriente, mide siete cuerdas quince varas y media con propiedad del señor Santiago Vásquez; por el norte, cinco cuerdas trece y media varas, con propiedad de Valentín Miranda y Luis B Bravo, mojón de por medio; por el poniente, seis cuerdos quince y media varas quebrando al norte y después al poniente dos cuerdas, con herederos de Crescencio Orozco y Mariano López, mojón de por medio; y por el sur, cinco cuerdas diez y nueve y media varas, con propiedad de Juan Dionisio, riachuelo de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Juzgado primero municipal de San Pedro Sacatepéquez: Marzo 20 de 1890.
4—4 SERAPIO CÁRDENAS.

Manuel Carrillo se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de un sitio que posee hácia el oriente de esta población, y que adquirió por compra que hizo á Simón González hace 25 años, por la suma de $ 25, en dicho sitio está construida una pequeña casa pajiza, y sus dimensiones y linderos son los siguientes: al oriente mide 27½ váras y linda con casa de Manuel Zamora; por el poniente, mide 29 varas, lindante con sitio de Simón González; por el norte, mide 23 varas, y linda con sitio Serapio Pérez y por el sur, mide 22 varas, y linda con casa de Manuel Escobar.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Secretaría del juzgado 1.° municipal: Ostuncalco, 8 de abril de 1890. 4-2
MANUEL E. RIOS. JOSÉ M.ª MOLINA.

HEMOS SIDO NOMBRADOS AGENTES DE
LA TRASATLANTICA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Trasatlantische Feuer Versicherung Gesellschaft. Hamburg.
Adolfo Meyer & Cia.
Quezaltenango, 18 de abril de 1890. 1-1

Doroteo Pisquil se ha presentado á este Juzgado solicitando información supletoria de una casa situada en el cantón de San Nicolás de esta ciudad, compuesta de una pieza y una cocina y linda al norte con casa de Pedro Ixcoliu; al poniente, con casa de los herederos de Sérvulo Flores y Mercedes Cojulum; al sur, con casa de Casimiro Quiroa; y al oriente, con itio de Felipe de Paz. Dicha casa asegura el interesado haber adquirido por compra á José Cojulum hace 20 años, y que su valor actual es el de $ 50.

Y para los efectos de ley se publica el presente.—Oficina del juzgado 2.° de 1.ª Quezaltenago, abril 17 de 1890. 4-1
PAULINO SÁLAS. MANUEL TUCUX.

Doña Santos Gramajo, mayor de edad, viuda y vecina de San Carlos Sija, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno, en el que tiene construido un molino, con tante de 7 cuerdas de extensión, que adquirió por fallecimiento de su esposo Albino García hace como quince años y está ubicado en jurisdicción del pueblo de su domicilio y sus linderos son los siguientes: al poniente y norte, ejidos del pueblo de San Carlos Sija; al oriente, propiedad de Lino Reyes y al sur, los mismos ejidos, estimandolo en la suma de $ 300.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 2.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, marzo 27 de 1890. 4 1
EUGENIO VALLADARES. MARIANO I. DIAZ.

Anselmo López y Juan Bautista García se presentaron á su esposa Ana María López solicitan título supletorio de un sitio que hace diez y seis años poseen en esta villa por herencia de sus finados padres. Los linderos son: al norte diez y siete varas con sitio de Refujio Alejos, calle de por medio; al oriente siete varas y media con sitio de Rosa Sigüenza; al poniente nueve varas con calle real salida para San Martin: y al sur diez y siete varas con casa y sitio de don Catarino Diaz.

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe marzo 18 de 1890.
4 4 J. B. MÉNDEZ.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

PAPELERIA.

—EN LA—

IMPRENTA DE LA "INDUSTRIA"

SE VENDE A MODICOS PRECIOS.

Papel de oficio rayado y sin rayar.
Papel alemán florete.
Papel de lino y de algodón para cartas.
Papel español, de oficio.
Papel de marquilla.
Papel de luto rayado y sin rayar.
Papel de cuentas largo y mediano.
Libros de cuentas de varios tamaños.
Libros copiadores.
Lápices finos para dibujo.
Porta-plumas.
Ganchos para papeles.
Cajas de hule para id.
Broches ó ataches para id.
Plumas inglesas de muy buena clase.
Tarjetas de luto y blancas con sus correspondientes sobres.
Cuadernos de dibujo.
Tinta negra y de copiar en frascos de todos tamaños y de excelente calidad
Sobres grandes, blancos, de oficio cuadrados, pequeños, amarillos, variado surtido
Frasquitos de goma.
Cáñamo torcido.
Lacre.
Precios muy reducidos.

Grandes adelantos Fotográficos.

Ponemos á disposición del público nuestro taller de Fotografía, Dibujo y Pintura, mo ntada solamente con elementos modernos y de primera calidad.

Los procedimientos que empleamos en fotografía, son tan rápidos, que no se molesta á las personas ni se fastidia á los niños.

No engañamos á las personas poco conocedoras de la materia con falsificaciones de TINTA DE CHINA, CRAYÓN, ACUARELA, etc. que se borran en poco tiempo.

Suplicamos visiten nuestro establecimiento, el cual está con la decencia y buen gusto que requiere la culta sociedad quezalteca

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS.

ATENCION, ESMERO, PRONTITUD.

Quezaltenango, Febrero de 1890.

5a. Avenida sur núm. 32; Casa de la Cruz Verde.)

S. VICHI & CIA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

Oficina calle de San Antonio, casa de Don Ramón López.

ALMACENES CASA DE D. MAURICIO RODRÍGUEZ CONTIGUO Á LA CASA NUEVA.

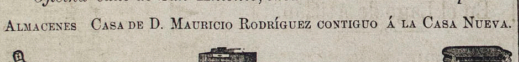

Amueblados de Plush y de junco para sala, Juegos para dormitorio, Aparadores, Tocadores, Labadores con ó sin marmol blanco ó negro, Pianos Escritorios, Mesas, Espejos, Lámparas de mesa y para colgar, Juguetes, joyas, Artículos de fantasía, Cajas y albums con música. etc.

Maximiliano Krolik.

☞NOTA: Acabo de recibir Billetes de la Louisiana para el 15 de Abril.

BANCO de OCCIDENTE.

En Junta General de Accionistas celebrada en esta ciudad el 31 de marzo último, se acordó nombrar al Sr. D.

PEDRO A. BRUNI,

Jerente del Banco de Occidente, en sustitución de D. ANTONIO RIVERA quien renunció aquel cargo.

Quezaltenango, abril 1.° de 1890.

20-6

J. Aparicio h. *Cristian Koch.*

Miguel Carreto, viudo, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este Juzgado solicitando información supletoria de nueve lotes de terreno que posee en esa jurisdicción, y son: el primero se compone de cuarenta y cinco cuerdas en el lugar denominado "Quiaquidum" y lo adquirió por herencia de su finada madre Paulina Jirón, y sus linderos son: al norte, con Miguel Fuentes; oriente, con Ramírez y el solicitante; sur, con Crescencio Cardona; y al poniente, con Eustaquio Méndez y vale diez pesos. El segundo se compone de 55 cuerdas, que lo adquirió por compra que de él hizo á Camilo Cifuentes en la suma de $62, y se encuentra en el lugar "Quiaquichum"; que linda por el norte, con el compareciente; al oriente, con José María Cardona y Pablo del mismo apellido; al sur, con don Claudio Cifuentes; al poniente, con Luciano Ramírez y el solicitante. El tercero se encuentra en el mismo lugar, compuesto de 5 y ½ cuerdas el cual adquirió por compra que le hizo á Francisco Juárez por la suma de $4, y sus linderos son: al norte, con tierras del solicitante; al oriente, con las de Alejandro López; al sur, con las de José María Cardona. El cuarto sita en el lugar denominado "Siete Tambores", compuesto de 6 y media cuerdas y lo hubo por compra que le hizo á Mariano Cardona, ya finado, en la suma $4 y linda al norte, con tierras de don Claudio Cifuentes; oriente, con las de José Carreto; sur, con las de Domingo Cardona; y poniente, con las de don Claudio Cifuentes. El quinto se encuentra situado en el punto "Las Barrancas" el cual adquirió por compra que le hizo á los indígenas Luciana y Marcelina Hernández por la suma de $40, y linda por el norte, con propiedad de Inés Barrios; oriente, con la de Felipe Ramírez; sur, con la de Francisco Rivera; y poniente, con la del compareciente. El sesto sita en el mismo lugar de "Las Barrancas", y lo hubo por herencia de su finado abuelo Antonio Carreto y linda por el norte, con propiedad de Inés Barrios; oriente con la del compareciente; sur, con la de Francisco Rivera; y poniente, con la de Isidoro Ramírez. El sétimo se encuentra en el mismo lugar ya indicado, compuesto de 5 cuerdas, que lo adquirió por compra que le hizo á Isidoro Ramírez por $5 y linda al oriente, con terreno del solicitante; norte, con el de Mariano Paz; poniente, con el del finado José Paz y Valentín Quiróa; sur, con el de Francisco Rivera. El octavo se encuentra en el mismo lugar y se compone de 6 cuerdas, que lo adquirió por compra que él hizo á Eustaquio Jirón por la suma $20 y linda al norte, con don Calixto Cifuentes; poniente, con Albina Vázques; sur, con Gerónimo Almarás; oriente, con José Gómez; y el noveno se compone de 15 cuarsdas, sito en esta jurisdicción en el lugar denominado "Siete Tambores", adquirido por compra á Pio Ramírez por la suma de $20, lindando por el norte, conpropiedad de Baciña Rivero; oriente, con la de Luciano Ramírez; sur, con la de Miguel García; y poniente, con la de el presentado.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Sria. del Juzgado 1°. Municipal: San Antonio S., marzo 19 de 1890.

4—4 *Félix de León R*

Antonio Ixcartap solicita título supletoior de un sitio que posee en esta villa, con las dimensiones y linderos siguientes: al Oriente, 37½ varas con casa y sitio de Gerónimo López; al Poniente, 29 varas, con sitio de Magdalena Ixcartap; al Sur, 16 varas con sitio y casa de Juan Ixcartap, calle de por medio y al Norte, 18 varas con sitio y casa de Miguel Machic.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

San Felipe, febrero 24 de 1890.

4-4 J. B. MÉNDEZ.

Don Felipe Salazar se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que hace quince años compró á Gerónimo Ixpertay, los linderos son: al Norte veinte varas con la plaza pública: al Sur doce y media varas con sitio de Juan Sum; al Oriente diez y seis varas con propiedad de Simona Alfaro y el mismo Sum; y al Poniente veinte varas con Antonia Sum.

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe Octubre 12 de 1889.

4-4 *J. B. Méndez*

D. Manuel Jesús de León solicita título supletorio de un terreno compuesto de veinte cuerdas que manifiesta haber adquirido por compra hace diez y seis años á la finada María Arriaga en la suma de sesenta pesos y que sus linderos son: por el oriente con herederos de don Rafael Soto; lomismo que por el norte donde hay barranco de por medio; por el poniente con el río Grande; y por el sur con la familia de don Tomás de León.

Publíquese el presente en cumplimiento de lo dispuesto por la ley.

Secretaría municipal Salcajá marzo 21 de 1890.

C. de Dios Manrique 4—4

¡OJO! ¡OJO!!

Le prevengo á cierto individuo, que, si dentro del término de ocho días no me hace la devolución de los **veinticinco pesos** que le dí por valor de un retrato, me veré en el imprescindible caso de publicar su nombre.

Quezaltenango, abril 15 de 1890.

Román Figueroa. 2—2

HOTEL UNION

HUEHUETENANGO.

En esta ciudad, á una cuadra de lo plaza, acaba de abrirse un hotel en donde los pasajeros encontrarán todas las comodidades posibles: cuartos amplios y amueblados, camas confortables y ascadas; el servicio es esmerado y cómodos los precios. Para las bestias hay buenas caballerizas y espaciosos patios.

Huehuetenango, calle de la entrada á la Administración de Rentas.

Enero de 1890.

Tinta de escribir

NEGRA Y DE COPIAR

En frascos de varios tamaños, se vende á precio sumamente módico

EN ESTA IMPRENTA

GRAN HOTEL CENTRAL

—DE—

España y América

PARÍS 56, rue Lafayette. } S. MARTÍN. { 56, rue Lafayette PARÍS

(Léase el anuncio y guárdese que algún día será útil.)

SITUACION DE PRIMER ORDEN, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto mas céntrico de Paris. Próximo á las estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare.

EDIFICIO expresamente construido para hotel: 2 fachadas; 75 balcones á la calle.

80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 francos por día, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle.

DEPARTAMENTOS para familias.

ASCENSOR sirviendo todos los pisos.

CALORIFEROS en los salones.

TELEFONO, en comunicación con todos los abonados de Paris.

RESTAURANT á todas horas por Carta, á precios fijos.

Desayuno 1 fr. 50. Almuerzo 3 fr. 50, vino comprendido.—Comida 5 fr., vino compendido.

COCINAS francesa y española.

GRAN SALON-COMEDOR en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

PENSION de familia al mes y á precio convenido. Por una semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por personas 84, 105, 120, 140, 175 francos.

TEMPORADA DE INVIERNO: de 1° de Noviembre al 31 de Marzo.—Pensión y cuarto todo comprendido, desde 12 francos al día.—Arreglos ventajosos para familias.

SALA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA.—Peluquería.—Intérpretes de todas lenguas con preferencia la española.

SALON DE LECTURA, piano, biblióteca, anuarios, guías, álbums de fábricas españolas y francesas, muchos periódicos españoles y americanos.

SEÑAS de españoles y americanos residentes en Paris.—Coches de lujo, de abono, al de y á la hora.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Unico hotel Español y Americano en Paris.

Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á París, harán bien en telegrafiar así:

HOTEL CENTRAL 56, RUE LAFAYETTE, PARIS. Llegamos á tal hora, tantos zinutos.—Estación tal (Est, Lyon, Nord, Orleans, Ouest Mont-parnase, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegado.) Apellido del viajero. Un representante del GRAN HOTEL CENTRAL con el telegrama en la mano, saldrá hasta el andén de la Estación á esperar, alviajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, elección de coche, procurando que desde que llegue á esta gran ciudad tenga quién le acompañe y quién le sirva. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las estaciones ó en los puertos de Boulogne, Francia, Inglaterra é Italia.

La salud de la mujer

Conservada por las

Píldoras Tocológicas

del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLOGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las píldoras tocologicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sin vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género

No hay quien las haya tomado que las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

JUAN ZOLLER

Comerciante Comisionista.

RETALHULEU.

José María Muñóz.

Profesor de piano y maestro de capilla de San Nicolás y San Juan de Dios, tiene el honor de ofrecer sus servicios á esta culta sociedad.

Las personas que tengan á bien encuparlo lo encontrarán en la casa del Cura de San Nicolás, frente á la de D. Nicolás Diaz.

Quezaltenango, Marzo de 1890.

5

DOCTOR MANUEL M. MILLA

Médico y Cirujano

Especialista en enfermedades

Venéreas

Miembro de las facultades de Medicina y Farmacia de Centro—América.

Calle de San Nicolás, frente á la casa de don Diego Polanco.

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Remigio Suasnavar.

ABOGADO Y NOTARIO.

Ofrece á su antigua clientela y al público en general, sus servicios profesionales. Despacho en su casa habitación.

Calle de Morazan Num. 2

TIPOGRAFÍA DE "LA INDUSTRIA"

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"